Acta de la Sesión Extraordinaria
H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Septiembre 25 de 2009

La sesión dio inicio a las 12:30 horas del día 25 de Septiembre de 2009 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario y contando con la presencia de 38 Consejeros, el Presidente Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

El **Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano**, Presidente del Consejo, solicita a los Consejeros, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el Presidente refiere que en virtud que el acta de la sesión anterior fue entregada junto con el citatorio respectivo de esta Sesión para su conocimiento, e igualmente fue instalada en la página web del Centro Universitario como ha sido una costumbre, por lo que el Presidente solicita se obvie la lectura de la misma y pregunta si es de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna consideración al acta de la sesión anterior, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente del Consejo** señala que siguiendo con la orden del día, tenemos la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, por lo que solicito al señor Secretario la presentación de los mismos.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.

1. Dictamen No. 6417/2009 por el cual se aprueba la creación del programa educativo del **Diplomado de Periodismo y Salud Pública**, adscrito al Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán,** Secretario del Consejo da lectura a los resolutivos del dictamen del Diplomado de Periodismo y Salud Pública.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera algún comentario al dictamen de referencia. No habiendo comentarios al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Enseguida tenemos los dictámenes de las Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro, como son Educación, Condonaciones y Becas y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, por lo que esta Presidencia tiene a bien proponer su aprobación en lo general y si hubiera alguna consideración en alguno de los dictámenes, posteriormente nos detendremos en lo particular, por lo que pregunto que si están de acuerdo favor manifestarlo. Se aprueba la solicitud del Presidente del Consejo por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Padrinos de Generación (4 dictámenes).

1. Dictamen No. 6434/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2007 A-2009 A de la Maestría en Terapia Familiar, para nominar como Madrina de Generación a la MTRA. COLUMBA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

2. Dictamen No. 6435/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2006 - 2009 B de la carrera de Licenciatura en Enfermería, para nominar como Madrina de Generación a la MTRA. MARÍA SOLEDAD CORREA GRANADOS.

3. Dictamen No. 6436/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2009 B del Curso Posbásico de Enfermería en Salud Geronto-Geriátrica, para nominar como Padrino de Generación al MTRO. ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN.

4. Dictamen No. 6438/2009 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2004 - 2009 de la carrera de Médico Cirujano y Partero, para nominar como Padrino de Generación al DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de Padrinos de Generación y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro (9 dictámenes).

1. Dictamen No. 6349/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Licenciatura en Psicología.

2. Dictamen No. 6350/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 2 alumnos de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

3. Dictamen No. 6351/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

4. Dictamen No. 6352/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

5. Dictamen No. 6364/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Lagos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 2 alumnos de la carrera de Licenciatura en Psicología.

6. Dictamen No. 6372/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 2 alumnos de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

7. Dictamen No. 6376/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

8. Dictamen No. 6377/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

9. Dictamen No. 6378/2009 por el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de 1 alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de Cambio de Centro y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Últimas Oportunidades (103 dictámenes).

1. Dictamen No. 6125/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RODRIGUEZ PADILLA ERICK de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 A.

2. Dictamen No. 6137/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ DÍAS ROCÍO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 A.

3. Dictamen No. 6232/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PACHECO RANGEL MARCO ANTONIO de la carrera de MEDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

4. Dictamen No. 6233/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CORTES PIÑA TANIA ELIZABETH de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

5. Dictamen No. 6234/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GUIZAR RUVALCABA JOEL ULISES de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

6. Dictamen No. 6235/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MORFÍN GONZÁLEZ BRAULIO ERNESTO de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

7. Dictamen No. 6236/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MEJÍA VILLEGAS KARLA VERÓNICA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

8. Dictamen No. 6237/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ONTIVEROS HERNÁNDEZ LUIS ALBERTO de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

9. Dictamen No. 6238/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CASTRO DELGADO GABRIEL de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

10. Dictamen No. 6239/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LADINO MARROQÍN ALMA PAULINA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

11. Dictamen No. 6240/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MONROY ALEJANDRO de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

12. Dictamen No. 6241/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PUGA CASILLAS LAURA ARACELI de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

13. Dictamen No. 6242/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CERVANTES LOZANO EMILIA DEL CARMEN de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

14. Dictamen No. 6243/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MARTÍNEZ MILAGROS ELIZABETH de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

15. Dictamen No. 6244/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. TRINIDAD VALDERRAMA JOSÉ MANUEL de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

16. Dictamen No. 6245/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VALENCIA GÓMEZ BRENDA LIZETTE de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

17. Dictamen No. 6246/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VALLEJO CASTRO BARRETO MAX SERUG de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

18. Dictamen No. 6247/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ LÓPEZ YESSICA PATRICIA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

19. Dictamen No. 6248/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ PÉREZ ANIBAL RENÉ de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

20. Dictamen No. 6249/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ GONZÁLEZ JOSÉ LUIS de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

21. Dictamen No. 6250/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VELÁZQUEZ MATEOS JOEL de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

22. Dictamen No. 6251/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VILLAVICENCIO CHAVIRA ERNESTO OCTAVIO de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

23. Dictamen No. 6252/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. AZPEITIA GARCÍA SERGIO ARTURO de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

24. Dictamen No. 6253/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CARRILLO OCHOA VERÓNICA ALEJANDRA de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

25. Dictamen No. 6254/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ROSADO SÁNCHEZ DAVID GUADALUPE de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

26. Dictamen No. 6255/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. BOITES VÁZQUEZ PAULINA NABILE de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

27. Dictamen No. 6256/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. DE LA ROCHA GUZMÁN ARCELIA MARÍA de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

28. Dictamen No. 6257/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. FIGUEROA BARRAGÁN SERGIO ABRAHAM de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES. Calendario escolar 2009 B.

29. Dictamen No. 6258/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GARCÍA RANGEL JUAN CARLOS de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

30. Dictamen No. 6259/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LÓPEZ GARCILAZO KARINA DENISSE de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN. Calendario escolar 2009 B.

31. Dictamen No. 6260/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ NEGRETE DIANA FABIOLA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

32. Dictamen No. 6297/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RUÍZ GARCÍA DAVID EDUARDO de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

33. Dictamen No. 6298/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ARRIAGA MARTÍNEZ LAURA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

34. Dictamen No. 6299/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LÓPEZ LUQUÍN GRISELDA MARGARITA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

35. Dictamen No. 6300/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CORTÉS GÓMEZ ANGÉLICA MARÍA ANA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

36. Dictamen No. 6301/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. AGUILAR VÁZQUEZ ROGELIO FABIÁN de la carrera de LICENCIATURA EN NUTRICIÓN. Calendario escolar 2009 B.

37. Dictamen No. 6302/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ BUSTAMANTE ANA CRISTINA de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

38. Dictamen No. 6303/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SALAZAR SANTANA MARGARITA ELIZABETH de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

39. Dictamen No. 6304/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CRUZ MACÍAS PALOMA EUGENIA de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

40. Dictamen No. 6319/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SILVA ROSAS DONOVAN de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

41. Dictamen No. 6320/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. DE LOZA RAMÍREZ CARLOS HERIBERTO de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

42. Dictamen No. 6321/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RUIZ ASCENCIO JENNIFERE PAOLA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

43. Dictamen No. 6322/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LARA PAJARITO NORBERTO ANTONIO de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

44. Dictamen No. 6323/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MACIEL ESTRADA ANA MIRIAM de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

45. Dictamen No. 6324/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MORENO SANDOVAL ANA LILIA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

46. Dictamen No. 6325/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ HERNÁNDEZ GABRIELA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

47. Dictamen No. 6326/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SEDANO VILLALVAZO CLAUDIA CAROLINA de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN. Calendario escolar 2009 B.

48. Dictamen No. 6327/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ ROBLES SERGIO ANTONIO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

49. Dictamen No. 6328/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RUVALCABA GÓMEZ LOURDES VERÓNICA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

50. Dictamen No. 6329/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LÓPEZ ROSTRO ANGELA ELIZABETH de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

51. Dictamen No. 6330/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MEJÍA SAUCEDO BRENDA ISABEL de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

52. Dictamen No. 6338/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ARCINIEGA RUBIO AARÓN FERNANDO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

53. Dictamen No. 6339/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ TORRES JOSÉ GUADALUPE de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

54. Dictamen No. 6340/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LANDEROS GARCÍA MARÍA TERESA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

55. Dictamen No. 6341/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. DUEÑAS ÁLVAREZ JONATHAN ISRAEL de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

56. Dictamen No. 6342/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MEJÍA JONATHAN QUETZAL de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

57. Dictamen No. 6343/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VERDUZCO BRAMBILA FABIEL AXZAL de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

58. Dictamen No. 6344/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ALMAGUER CARRILLO ARTURO JAVIER de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

59. Dictamen No. 6345/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MENDOZA BARBOZA JOSÉ RAMÓN de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

60. Dictamen No. 6346/2009 mediante el cual NO se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ORTIZ GONZÁLEZ VICTOR ODGAY de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN. Calendario escolar 2009 B.

61. Dictamen No. 6347/2009 mediante el cual NO se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ CHÁVEZ GABRIELA SARAHÍ de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

62. Dictamen No. 6348/2009 mediante el cual NO se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MACIAS LEGASPI TANYA MARCELA de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

63. Dictamen No. 6353/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. DÍAZ COPPE GUTIÉRREZ ADRIANA de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

64. Dictamen No. 6354/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. AGUIRRE CORONA GUILLERMO DE JESÚS de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES. Calendario escolar 2009 B.

65. Dictamen No. 6355/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ CALDERÓN JOSHUA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

66. Dictamen No. 6356/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VALDEZ MERCADO GUILLERMO de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

67. Dictamen No. 6357/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. BEAS VIDRIO JOSÉ MANUEL de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

68. Dictamen No. 6358/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GODÍNEZ GONZÁLEZ ÁNGEL IVÁN de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

69. Dictamen No. 6359/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PITONES PAZ MARÍA DE LOURDES de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

70. Dictamen No. 6360/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SALDAÑA HERNÁNDEZ RODRIGO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

71. Dictamen No. 6361/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MORALES IZGUERRA JUAN MANUEL de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

72. Dictamen No. 6365/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ARELLANO TORRES JUAN JOSÉ de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

73. Dictamen No. 6366/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CORTÉS VÁZQUEZ JOSÉ SANTOS de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

74. Dictamen No. 6367/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. COVARRUBIAS PLASCENCIA JAIRO LEVI de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

75. Dictamen No. 6368/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MACHUCA NÚÑEZ PAULINA VIRIDIANA de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

76. Dictamen No. 6369/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ LÓPEZ SANDRA DOLORES de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL. Calendario escolar 2009 B.

77. Dictamen No. 6370/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MERCADO LÓPEZ ANTONIO DE JESÚS de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

78. Dictamen No. 6371/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ GUTIÉRREZ ÁNGEL IVÁN de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA. Calendario escolar 2009 B.

79. Dictamen No. 6372/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RUIZ MAXEMIN SARA LIZETTE de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL. Calendario escolar 2009 B.

80. Dictamen No. 6373/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PIÑA VARELA GUADALUPE ISABEL de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

81. Dictamen No. 6374/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GARCÍA BRISEÑO RAMÓN ALBERTO de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

82. Dictamen No. 6396/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LEPE ORTIZ DOLORES DEL ROCÍO de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

83. Dictamen No. 6397/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PONCE CHÁVEZ LUIS EDUARDO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

84. Dictamen No. 6398/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PONCE CHÁVEZ LUIS EDUARDO de la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

85. Dictamen No. 6399/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ RAMÍREZ OMAR RODRIGO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

86. Dictamen No. 6400/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PARTIDA LÓPEZ LETICIA NOEMÍ de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL. Calendario escolar 2009 B.

87. Dictamen No. 6401/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SEVILLA ESPARZA ZORAIDA de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

88. Dictamen No. 6402/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. IBARRA DOMÍNGUEZ HÉCTOR RAFAEL de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

89. Dictamen No. 6403/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VALENZUELA ZAVALA CARLOS CÉSAR de la carrera de MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO. Calendario escolar 2009 B.

90. Dictamen No. 6404/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. JUÁREZ BAÑUELOS LAURA ARACELI de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

91. Dictamen No. 6405/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. REYES DELGADILLO ÁLVARO ALBERTO de la carrera de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN. Calendario escolar 2009 B.

92. Dictamen No. 6406/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CARREÓN ORTEGA MARCO ANTONIO de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

93. Dictamen No. 6407/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) BARAJAS GUTIÉRREZ JOSÉ LUIS de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

94. Dictamen No. 6408/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. URIBE MORFIN RAFAEL de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

95. Dictamen No. 6409/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. JUÁREZ FLORES RUTH CAROLINA de la carrera de ENFERMERÍA. Calendario escolar 2009 B.

96. Dictamen No. 6410/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARISCAL ORTIZ JOSÉ DE JESÚS de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

97. Dictamen No. 6411/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. SOLÍS VALENZUELA FERNANDO EGREN de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

98. Dictamen No. 6412/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ZAMORANO RAMÍREZ DIEGO ARMANDO DEL REFUGIO de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. Calendario escolar 2009 B.

99. Dictamen No. 6413/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VALENCIA LUNA ALEJANDRO ITZCÓATL de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

100. Dictamen No. 6414/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MARTÍN DEL CAMPO DEL TORO NANCY PAULETTE de la carrera de LICENCIATURA EN NUTRICIÓN. Calendario escolar 2009 B.

101. Dictamen No. 6416/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LLAMAS SÁNCHEZ LUIS TOPILTZIN de la carrera de LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTES. Calendario escolar 2009 B.

102. Dictamen No. 6418/2009 mediante el cual NO se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CORNEJO ÁLVAREZ OSWALDO de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

103. Dictamen No. 6419/2009 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RIZO IBARRA JESÚS ADRIÁN de la carrera de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA. Calendario escolar 2009 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de Última Oportunidad y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2009-2010.

1. Dictamen No. 6439/2009 mediante el cual se presenta una relación de alumnos a ocupar becas vacantes del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresaliente, promoción 2009-2010

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros el anterior dictamen y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación al dictamen de referencia se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Condonación de Órdenes de Pago (22 dictámenes).

1. Dictamen No. 6305/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. JESSE HARAMATI, del Doctorado en Ciencias Biomédicas, Calendario Escolar 2009 A.

2. Dictamen No. 6306/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, Calendario Escolar 2009 A. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

3. Dictamen No. 6307/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 70% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Ciencias Biomédicas, Calendario Escolar 2009 B. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

4. Dictamen No. 6308/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Farmacología, Calendario Escolar 2009 A. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

5. Dictamen No. 6309/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Farmacología. Calendario Escolar 2009 B. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

6. Dictamen No. 6310/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Biología Molecular en Medicina, Calendario Escolar 2009 A. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

7. Dictamen No. 6311/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 70% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Biología Molecular en Medicina, Calendario Escolar 2009 B. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

8. Dictamen No. 6312/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 100% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Genética Humana, Calendario Escolar 2009 A. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

9. Dictamen No. 6313/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 70% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Genética Humana, Calendario Escolar 2009 B. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

10. Dictamen No. 6314/2009 mediante el cual se aprueba la modificación la tarifa arancelaria de la matrícula de la orden de pago No. 02092678164 del (a) alumno (a) C. CHICAS SÁNCHEZ JULIO ALBERTO, de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva, debiendo ser el pago como alumno nacional en virtud del convenio establecido entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Calendario Escolar 2009 A.

11. Dictamen No. 6315/2009 mediante el cual se aprueba la modificación la tarifa arancelaria de la matrícula de la orden de pago No. 02092689526 del (a) alumno (a) C. RECINOS FERNÁNDEZ SALVADOR ANTONIO, de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva, debiendo ser el pago como alumno nacional en virtud del

convenio establecido entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Calendario Escolar 2009 A.

12. Dictamen No. 6316/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 60% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, Calendario Escolar 2009 A. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

13. Dictamen No. 6317/2009 mediante el cual se aprueba la Condonación del 60% de la matricula de los alumnos mexicanos enlistados en el Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, Calendario Escolar 2009 B. CONACyT / Convenio No. RGS/287/2008

14. Dictamen No. 6337/2009 mediante el cual se aprueba la modificación la tarifa arancelaria de la matrícula de la orden de pago No. 02072545391 del (a) alumno (a) C. SILVA GAVARRETE JOSÉ FERNANDO, de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva, debiendo ser el pago como alumno nacional en virtud del convenio establecido entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Calendario Escolar 2009 A.

15. Dictamen No. 6415/2009 mediante el cual se aprueba la modificación la tarifa arancelaria de la matrícula de la orden de pago No. 02092681895 del (a) alumno (a) C. VALLADARES COTO BENITO ANÍBAL, de la Especialidad en Urología, debiendo ser el pago como alumno nacional en virtud del convenio establecido entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala, Calendario Escolar 2009 A.

16. Dictamen No. 6437/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 20% de la matrícula de la orden de pago No. 02097352088 del (a) alumno (a) C. ZAMBRANO VELARDE ROSALBA, de la Maestría en Gerontología, Calendario Escolar 2009 B.

17. Dictamen No. 6440/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 30% de la matrícula de la orden de pago No. 03973009172 del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUÑOZ MARÍA DE LOS ÁNGELES, de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, Calendario Escolar 2009 B.

18. Dictamen No. 6441/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago No. 03036561367 del (a) alumno (a) C. NIETO MOREIRA RENATA DEL PILAR, de la carrera de Licenciatura en Psicología, Calendario Escolar 2009 B.

19. Dictamen No. 6442/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 50% de las matrículas de las órdenes de pago de los alumnos de la Maestría en Psicología, en sus diversas orientaciones, a excepción de los que obtuvieron el apoyo por parte del Sindicato respectivo. Calendario Escolar 2009 B.

20. Dictamen No. 6443/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 10% de la matrícula de la orden de pago No. 04990054837 del (a) alumno (a) C. BENÍTES GODÍNEZ VERÓNICA, del Doctorado en Farmacología, Calendario Escolar 2009 A.

21. Dictamen No. 6444/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 40% de la matrícula de la orden de pago No. 03965529476 del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE, de la Maestría en Terapia Familiar, Calendario Escolar 2009 B.

22. Dictamen No. 6445/2009 mediante el cual se aprueba la condonación del 50% de la matrícula de la orden de pago No. 03930030477 del (a) alumno (a) C. CHÁVEZ MARTÍNEZ CARLOS BERNARDO, de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud, Calendario Escolar 2009 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Equivalencias (5 dictámenes).

1. Dictamen No. 6285/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CABRAL DE CASAS JACQUELINE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

2. Dictamen No. 6289/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORENO ALBA MIGUEL ÁNGEL de la Licenciatura en Cirujano Dentista.

3. Dictamen No. 6334/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BONILLA BARAJAS CESAR VICTORINO de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

4. Dictamen No. 6380/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARRIETA VELÁZQUEZ MAGDALENA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

5. Dictamen No. 6427/2009 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS AVELLANEDA FIDEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de Equivalencias y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones (67 dictámenes).

1. Dictamen No. 6157/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROJAS BERUMEN MACRINA, de la carrera de Enfermería.

2. Dictamen No. 6185/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROJAS FIGUEROA JORGE BERNARDO, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

3. Dictamen No. 6225/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUILERA SÁNCHEZ MARÍA CONCEPCIÓN, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

4. Dictamen No. 6226/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES DE LA O GABRIELA, de la carrera de Enfermería.

5. Dictamen No. 6227/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA CORONA ABRIL, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

6. Dictamen No. 6228/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MONTES GÁNDARA MARTHA JULIETA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

7. Dictamen No. 6229/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GARCÍA ERIKA ANAHÍ, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

8. Dictamen No. 6230/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ PÉREZ LIVIER FERNANDA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

9. Dictamen No. 6231/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PULIDO SORIANO MARIANA, de la carrera de Licenciatura en Psicología.

10. Dictamen No. 6261/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARMENTA CORNEJO LUIS CARLOS, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

11. Dictamen No. 6262/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CANO SALDAÑA YANITZIN MARCELL, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

12. Dictamen No. 6263/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CIAMBELLI ROMERO DANIELA ANAHÍ, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

13. Dictamen No. 6264/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESTRADA NÚÑEZ ADRIANA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

14. Dictamen No. 6265/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FERNÁNDEZ GARCÍA JENNIFER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

15. Dictamen No. 6266/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA MÓNICA ELIZABETH, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

16. Dictamen No. 6267/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ YÁÑEZ ANA MARÍA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

17. Dictamen No. 6268/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MAGAÑA ESPINOSA JORGE ARMANDO, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

18. Dictamen No. 6269/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NAVA RAMOS GRISELDA MAGDALENA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

19. Dictamen No. 6270/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NAVARRO RODRÍGUEZ MARIBEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

20. Dictamen No. 6271/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ DÍAZ ROSA ISELA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

21. Dictamen No. 6272/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROMERO ROSALES RAFAEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

22. Dictamen No. 6273/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MELÉNDEZ MIRIAM GUADALUPE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

23. Dictamen No. 6274/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ VEGA JEANEFER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

24. Dictamen No. 6275/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SANDOVAL CONTRERAS ABRIL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

25. Dictamen No. 6281/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUIRRE GÓMEZ DANIA AZUCENA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

26. Dictamen No. 6282/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALTAMIRANO JIMÉNEZ GLORIA ELIZABETH, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

27. Dictamen No. 6283/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BEAS SANDOVAL CRISTOPHER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

28. Dictamen No. 6284/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BESSERER OCHOA MARÍA ISABEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

29. Dictamen No. 6286/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES MADERA MINERVA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

30. Dictamen No. 6287/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALVÁN RINCÓN FIDEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

31. Dictamen No. 6288/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MADRIGAL SARAY MARÍA GUADALUPE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

32. Dictamen No. 6290/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PASTRANO JARA JONATHAN OMAR, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

33. Dictamen No. 6291/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAPIA MORENO ARDNAEL, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

34. Dictamen No. 6292/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO PÉREZ JAIME, del Doctorado en Biología Molecular en Medicina.

35. Dictamen No. 6293/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ MONTERO FABIOLA, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.

36. Dictamen No. 6294/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZEPEDA CARRILLO ELOY ALFONSO, del Doctorado en Biología Molecular en Medicina.

37. Dictamen No. 6295/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GODOY CASTRO BEATRIZ TERESA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

38. Dictamen No. 6296/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ SÁNCHEZ MAYRA GRISELDA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

39. Dictamen No. 6335/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CRUZ CASTILLO OMAR EMANUEL, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

40. Dictamen No. 6336/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ DÍAZ ANGÉLICA DEL PILAR, de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

41. Dictamen No. 6362/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALVARADO SANTAMARÍA CECILIA ESTEFANÍA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

42. Dictamen No. 6363/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALVÁN DÍAZ CYNTHIA VERÓNICA, de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

43. Dictamen No. 6379/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ACEVES ACEVES MARIO ALBERTO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

44. Dictamen No. 6381/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOCANEGRA GUTIÉRREZ ADOLFO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

45. Dictamen No. 6382/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CALATAYUD ASCENCIO JORGE ALFONSO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

46. Dictamen No. 6383/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CONTRERAS GUTIÉRREZ ELVIA YASMÍN, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

47. Dictamen No. 6384/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CORONADO INFANTE JEZREEL ARTURO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

48. Dictamen No. 6385/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GODÍNEZ CERVANTES ALEJANDRA PAULINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

49. Dictamen No. 6386/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRAJEDA ROBLES CARLOS ALBERTO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

50. Dictamen No. 6387/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ RAMÍREZ FRANCISCO JAVIER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

51. Dictamen No. 6388/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NERI SANTOYO SUSANA KARINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

52. Dictamen No. 6389/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OJEDA PALOMERA DANIEL ALEJANDRO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

53. Dictamen No. 6390/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS HUIZAR NANCY PAULINA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

54. Dictamen No. 6391/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES AVALOS NATALIE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

55. Dictamen No. 6392/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES VILLAGRANA FÁTIMA SELENE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

56. Dictamen No. 6393/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SANDOVAL GARCÍA MARCOS MAURICIO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

57. Dictamen No. 6394/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ MEDINA VIOLETA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

58. Dictamen No. 6395/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZÚÑIGA GUZMÁN LEONARDO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

59. Dictamen No. 6420/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AMBRIZ OCHOA JOSÉ MANUEL, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

60. Dictamen No. 6421/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARELLANO ARTEAGA KEVIN JAVIER, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

61. Dictamen No. 6422/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESQUIVEL GONZÁLEZ PAOLA LETICIA, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

62. Dictamen No. 6423/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRERO LANDEROS JOHANNA BERENICE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

63. Dictamen No. 6424/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ VALDÉS RAÚL ALEJANDRO, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

64. Dictamen No. 6425/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MOYA VÁZQUEZ PAOLA NATALIE, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

65. Dictamen No. 6426/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NISHIMURA ALMAGUER SALVADOR NOZOMU, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

66. Dictamen No. 6428/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ ROSALES JOSÉ ORANEG, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

67. Dictamen No. 6429/2009 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TEJEDA ANDRADE JULIO CESAR, de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros los dictámenes de Acreditación y pregunta si hubiera algún comentario al respecto. No habiendo ninguna observación a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.-

1. Dictamen No. 6433/2009, mediante el cual se sanciona con una amonestación y apercibimiento al C. Gabriel Eduardo Rosas Gutiérrez por la infracción cometida en contra de la C. Flor Angélica Kusling Salcedo, ambos de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera algún comentario al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al dictamen anterior, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día tenemos el punto de asuntos varios, por lo que les pregunto si tuvieran algún asunto vario que exponer.

El **Dr. Antonio Luévanos Velázquez** menciona, quiero solicitar al pleno del Consejo su apoyo en virtud de un asunto que muchos de ustedes ya conocen, lo que está sucediendo con los Hospitales Civiles de Guadalajara, en especial con el rubro de pensiones y jubilaciones y también quiero dar mi agradecimiento porque nos acompañaron en la marcha que se hizo en días pasados y que dado que no ha habido una respuesta satisfactoria para la comunidad hospitalaria y ciertamente universitaria, porque muchos de los que trabajamos en el hospital pertenecemos a la Universidad y estamos pidiendo nuevamente al pleno de este H. Consejo el apoyo para solidarizarse con la marcha mitin que habrá el próximo miércoles 30 de septiembre, en donde nuevamente y lamentablemente así lo decimos, tendremos que tomar las calles para ser escuchados, fastidiar un poco la ciudad, pero hay oídos sordos, actitudes necias y queremos pedirles a ustedes su colaboración para que nos acompañen, pedir a este H. Consejo que se invite a la comunidad universitaria, a la comunidad de profesores y trabajadores para que nos acompañen a dicha marcha.

El **Mtro. Jorge Luis Esqueda Tovar** indica, quisiera sumarme a lo que comentó el Dr. Luévanos, pero además quisiera allegar algunos antecedentes de la problemáticas de los trabajadores de los Hospitales Civiles. Como efectivamente dice el Dr. Luévanos, hay maestros aquí que también trabajan en los Hospitales Civiles, yo tengo 31 años trabajando en el Hospital Civil y 24 en la Universidad.

El problema de jubilaciones y pensiones de los trabajadores de los Hospitales Civiles es un rezago histórico, se han tenido años de gestión ante el Gobierno del Estado y hasta la fecha no se ha tenido una respuesta. Un antecedente de esta gestión fue en el año de 1997 cuando se firmó un convenio con el Gobierno del Estado en donde uno de los puntos y que creíamos se daba solución a la problemáticas de los trabajadores era efectivamente lo de jubilaciones. Desde esa fecha han ido regateando las prestaciones que se firmaron en ese instante y hasta la fecha algunos puntos no se han llevado a cabo como efectivamente es el caso de jubilaciones. Son 5,400 trabajadores los que estamos en esta condición, en los dos Hospitales Civiles, de estos 5,400 trabajadores, 800 se encuentran en una etapa crítica de este proceso de jubilación, dentro de esos 800 trabajadores hay trabajadores que ya cumplieron más de 30 años laborando y que se encuentran enfermos, y no únicamente del sector médicos, hay compañeros de intendencia, enfermeras, secretarias en esta situación. Por otro lado no significa que digan que el Centro Universitario resuelva los problemas de los trabajadores de los Hospitales Civiles, pero sí pedirles de una manera solidaria y apelando al sentido de cada uno de

nosotros tenemos tanto de nuestra formación dentro de la Universidad, pedirles su apoyo solidario y que nos acompañen el día 30 a la marcha que se llevará a cabo tanto del Hospital Dr. Juan I. Menchaca como del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y también decirles que si hubiera de parte de alguien solicitud de información acerca del asunto, con gusto la proporcionamos, sobre todos a los compañeros alumnos que pertenece a este Consejo.

El **Mtro. Álvaro Cruz González** menciona, es con respecto a una petición para que en conjunto con las autoridades del OPD Hospital Civil de Guadalajara y del Hospital Juan I. Menchaca para que puedan hacerse los trámites necesarios ante las autoridades correspondiente estatales y municipales, para hacer un ordenamiento urbano con respecto del problema que tenemos con la calle de Salvador Quevedo y Zubieta debido a dos consideraciones muy importantes, uno es la seguridad de las personas que por ahí transitan y el otro es el aspecto urbano respectivo. Con respecto a la seguridad de los pacientes, médicos, enfermeras, alumnos y en general de toda la comunidad del Centro Universitario y del Hospital Civil, realmente es más caótico y no esperemos a que tengamos una tragedia para poder trabajar ello. Lo segundo es el aspecto urbano con respecto a la movilidad y con respecto al ordenamiento de la proliferación de puestos sin ningún ordenamiento legal ni nada y que sólo obstruyen los pocos pasos peatonales que existen, ojala que como Centro Universitario y en conjunto con el Hospital Civil podamos hacer los trámite necesarios para que se regulen y se prevengan mejoren las condiciones de seguridad para todas las personas que por ahí transitamos.

La **C. Sasha Esmerlda Pérez López** comenta, quisiera tratar un poco lo que sucedió en las pasadas elecciones de Consejo, estuvo habiendo una manipulación hacia los alumnos, nos percatamos de ello, y se empezaron a sacar para los alumnos desplegados y cartas en los cuales se expresaba hacia el voto nulo, que la verdad para mi punto de vista no debió de haber sucedido, ya que si se hizo la unificación de planillas en el Centro fue por un acuerdo que hubo, llegan diciéndoles que era de parte del Presidente de la FEU y me atrevo a decirlo porque así fue, en otros Centro donde hubo unificación de planilla no existió ningún problema, los invito a que no permitamos que se manche la imagen del Centro, porque todos hemos estado trabajando y simplemente es recalcar esta situación para que no dejemos que se manche nuestro Centro Universitario, probablemente son pequeños detalles, pero son detalles que son muy tomados en cuenta y los alumnos se dan cuenta de todo esto y al incitarlos a un voto nulo es un tanto injusto.

La **Dra. Bárbara Vizmanos Lamotte** señala, simplemente para recordar la información que vía OPD Hospital Civil de Guadalajara para el mismo miércoles 30 de Septiembre porque estaba anticipado a la marcha que está prevista, la Cátedra Jesús Kumate, estaba prevista a las 12 horas en el Paraninfo, día en que está convocada la marcha, únicamente para comunicarles que se cambia de hora y será a las 13:00 horas.

El **Mtro. Baudelio Lara García,** es para abundar sobre el tema de la solidaridad con los Hospitales Civiles de Guadalajara y que me parece un tema muy importante y que deberíamos de profundizar un poco más en sus implicaciones. Como miembros de la Junta de Gobierno hemos sido testigos de que el tema que nos ocupa de las pensiones y jubilaciones se ha tratado reiteradamente al interior de esa instancia y reiteradamente ha sido obviado, en estos momentos en que el asunto ha trascendido los espacios institucionales creo que el Centro Universitario debería pronunciarse claramente y en concreto este Consejo con una muestra de solidaridad con la situación de los Hospitales Civiles y no sólo porque históricamente estamos vinculados, si no porque sabemos que representa para nosotros en términos de educación y de investigación un espacio crítico, de tal manera que lo que afecta a los Hospitales Civiles de Guadalajara, afecta directamente al Centro Universitario, en ese sentido mi propuesta es que este Consejo se pronuncie abiertamente, explícitamente, puede ser por escrito, para expresar la

solidaridad con los compañeros del Hospital Civil, con todas sus instancias y al mismo tiempo hacer extensiva este llamado al Centro Universitario en su conjunto para sumarnos a la marcha, hay un desplegado que salió hoy y sería conveniente lo difundiéramos para tener conocimiento del asunto.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** expone, me uno y me sumo a la propuesta que hace el Dr. Antonio Luévanos de apoyo a los trabajadores de los Hospitales Civiles porque efectivamente y no solamente estamos vinculados institucionalmente, si no que los Hospitales Civiles de Guadalajara han formado parte de la atención de cuando la formación integral que como profesionales hemos tenido desde estudiantes en prácticas clínicas, en la clínica, como internado de pregrado, en el caso de los médicos las especialidades y en ese sentido los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara nos han dado mucho a todos nosotros y han formado parte de la formación, desde las enfermeras, los propios médicos que ahí trabajan, ya que como todos ustedes saben la mayor parte de las especialidades son honoríficas para los maestros, no cobran un peso por brindarnos esa formación. Evidentemente los espacios que ocupamos cuando fuimos internos, cuando fuimos residentes, eran aseados por personal de intendencia, recibíamos apoyo de enfermería, de los servicios auxiliares, de las trabajadores del comedor, ahí comíamos, nos atendían sin ningún costo para nosotros. No sólo tenemos un compromiso institucional, si no un compromiso que les debemos a los trabajadores de los Hospitales Civiles porque han formado parte de nuestra formación integral. Me parece que efectivamente, como decía el Mtro. Esqueda, el 7 de marzo de 1997 con el acuerdo de concertación en materia laboral que se estableció entre el Gobierno del Estado y los Hospitales Civiles se había dado por concluido un proceso con acuerdos importantes como era la homologación del tabulador entre los trabajadores de la Secretaría de Salud y los Hospitales Civiles, sin embargo se midió con un tabulador que tiene un origen federal pero que existen partidas que no son compatibles con el tabulador estatal y eso ha mermado notablemente las posibilidades de que cuando un trabajador de los Hospitales Civiles se quiera jubilar se jubilará con un porcentaje de entre el 40 y 60% de su sueldo real. El problema que me parece importante y no resulto es el aspecto de servicios médicos o prestaciones médicas, los Hospitales Civiles de Guadalajara, ofrecen los servicios médicos a los trabajadores de los Hospitales Civiles y no ha existido una partida específica para que esos servicios se otorguen y como decían son 5,400 trabajadores, pero a estos 5,400 trabajadores habrá que agregarles los familiares directos que tienen derecho a estos servicios y lo cual se hace un pull muy grande que tienen que cubrir los Hospitales Civiles y no solo con servicios médicos, también con estudios radiográficos de laboratorios y también con los propios medicamentos que requieren para su atención. Esto junto con otras prestaciones que son una obligación y que están establecidas en este acuerdo y como son el seguro de vida, el seguro de retiro, de guarderías, etc., no han sido respetados ni incorporados particularmente por la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco. Los directivos de los Hospitales Civiles han hecho todos los esfuerzos y las negociaciones para que ésto sea una realidad, de hecho en una primera instancia ya se tomaron las calles para pedir ésto que no es una solicitud, si no que son derechos ganados por cualquier trabajador, nos consta que en otras dependencia gubernamentales se han estado haciendo ajustes tabulares, se han estado agrupando partidas con el objetivo de que al momento de que se jubilen tengan un salario más digno, para los Hospitales Civiles de Guadalajara y para la propia Secretaría de Salud no se ha seguido ésto. Nos extraña un poco que los trabajadores de la Secretaría de Salud no se incorporen o no se unan a este movimiento porque ellos también están afectados y si se resuelve la resolución será para ambos y probablemente todos estos aspectos nos los podrá ampliar el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez y que queden plasmados en un desplegado, que lo firmáramos todos los Consejeros, en el que no solamente demostremos nuestra solidaridad hacia los derechos de los trabajadores, si no también mencionar porqué es importante el apoyo a los trabajadores de los Hospitales Civiles que directamente participan en nuestra formación.

El **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez** expone, gracias a todos y cada uno de las personas miembros de este Consejo de Centro Universitario y que me han antecedido en el uso de la voz para manifestar la solidaridad a este movimiento encabezado por supuesto por la representación Sindical de los Hospitales Civiles de Guadalajara y por la propia administración de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Ya se han hecho diversas expresiones con respecto al origen del problema y creo que han sido expuestas muy puntuales por el Dr. Jaime Andrade Villanueva, evidentemente alguno de los miembros del Consejo de Centro Universitario también forman parte de hecho de la Junta de Gobierno de los Hospitales Civiles de Guadalajara y conocen con detalle el problema que se está viviendo, lo que ha pasado es que a lo largo de varios años de negociaciones ha habido poca respuesta de parte de la Dirección de Pensiones del Estado y del Gobierno del Estado para una solución concreta y todo este tiempo que ha transcurrido ha dado como consecuencia, entre otras cosas, por ejemplo la muerte de muchos trabajadores en espera de una solución, han dejado a sus deudos en condiciones difíciles, sin una pensión que les de más certeza para el futuro y creo que eso no lo podemos permitir, primero por razones estrictamente humanas, segundo por razones de derechos laborales y tercero porque evidentemente los Hospitales Civiles de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara como ya se ha expuesto son instituciones hermanas, particularmente con el área de Ciencias de la Salud y todo ello es que nos obliga a ser más enfáticos en las negociaciones que se están entablando ante la Dirección de Pensiones del Estado y ante el Gobierno del Estado de Jalisco, quisiera decirles que los últimos tres años estas negociaciones empezaron a tener de parte de la Dirección de Pensiones del Estado y luego de una de pretextos que daban al traste con lo que ya se había logrado con la negociación anterior.

Cuando se hizo el planteamiento de que los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara estábamos dispuestos a hacer la aportación que correspondía para tener en nuestras jubilaciones el concepto de asignación bruta, nos dijeron adelante, empiecen a cotizar y a la vuelta de un año se podrá jubilar la primer persona con esa modalidad de jubilaciones dinámicas y con salario integrado, salario integrado significa para nosotros tres renglones que son sueldo bruto, quinquenio y asignación bruta, en estos momento en concepto asignación bruta no está incluido y por ese motivo lo que comentaba el Dr. Andrade Villanueva, si un trabajador del Hospital Civil se quiere jubilar, empieza a recibir una pensión con solamente el 55% de lo que fue su salario, un hecho que evidentemente es insuficiente para el sostén de familias numerosas y frecuentemente con los salarios difícil que tenemos en algunas de la categoría hace una situación particularmente difícil, cuando empezamos a reunir esta aportación de parte de los trabajadores y se envió la primer remesa de aportación y luego la Dirección de Pensiones dijo no, pero se nos pasaba que ustedes tendrían en todo caso un adeudo a 10 años de retroactividad por lo menos, desde que se constituyeron OPD, de tal forma que aparte de esta aportación ustedes van a necesitar reunir 270 millones de pesos para pagar esa deuda, con un esfuerzo supremo los trabajadores de Hospitales Civiles de Guadalajara, con algo de apoyo de Congreso del Estado y con una promesa incluso de préstamo de parte de la Secretaría de Finanzas logramos tener una cantidad cercana a los 270 millones y entonces se hizo oficio correspondiente para notificar que estábamos listos para hacer ese pago retroactivo y el oficio nunca tuvo repuesta y derivado de esto nunca surgió el convenio formal para recibir tanto las aportaciones como ese supuesto adeudo.

Después de eso y como ustedes recordarán, hicimos múltiples expresiones en medios de comunicación, particularmente la representación sindical y después la marcha que todos ustedes conocieron y a la que seguramente todos ustedes acudieron y participaron en solidaridad con los Hospitales Civiles de Guadalajara y aquí al igual que lo hizo el Dr. Luévanos, quiero agradecer profundamente esta participación encabezada por el señor Rector del Centro Universitario, por supuesto por todo el cuerpo de gobierno de Centro Universitario y que dio como consecuencia un éxito en cuanto la expresión que como hospitales y como universidad hicimos notar frente a las autoridades gubernamentales, a partir

de ahí siguió habiendo mesas de negociaciones no del toda exitosas y por ese motivo es que de nueva cuenta se alza la voz y de nueva cuenta se está convocando a esta manifestación el día 30 de septiembre a las 10 de la mañana.

El Mtro. Jorge Esqueda también hacía algunos comentarios relacionados con otras prestaciones que el Gobierno del Estado ha dejado de cubrir presupuestalmente y que tiene la obligación de cubrir presupuestalmente, ya se habló del servicio médico para empleados, guarderías, seguro de vida, seguro de retiro y fondo de ahorro capitalizable, que representan 171 millones de pesos anuales que debiera estar aportando el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y que no lo ha hecho desde que nos creamos en OPD y desde el año 2000 en que hubo un convenio de plena homologación para las prestaciones de los servidores de los Hospitales Civiles de Guadalajara y que si hacemos una suma del adeudo acumulado, nos da algo así como 1,539 millones de pesos, si el Gobierno del Estado estuviera haciendo esta aportación que es su obligación por este convenio y firmado por el entonces Gobernador del Estado Alberto Cárdenas Jiménez, tendríamos un recurso mucho mayor del que nos está requiriendo la Dirección de Pensiones del Estado, que ahora resulta que no son 270 millones de pesos, si no un adeudo actuarial calculado a 50 años por alrededor de 1,300 millones de pesos. Esta ha sido la historia de estas negociaciones, un pretexto más, un requerimiento cada vez mayor, cada vez más inalcanzable, que a todas luces denota actitudes dilatorias y que definitivamente no estamos dispuesto a generar por más tiempo y creo que la representación sindical, las sociedad médicas en su conjunto, por supuesto la administración de los hospitales habremos de hacer manifiesto nuestro descontento por este mecanismo, por esta ruta, y por supuesto no sólo quedarnos ahí, es una demanda justa que tenemos que lograr, me uno al comentario del Mtro. Baudelio Lara y lo digo en mi carácter de miembro consejero de este Cuerpo Colegiado, que haya una publicación por parte del Centro Universitario y de este Consejo de Centro en los mismos términos en apoyo a este movimiento de los Hospitales Civiles de Guadalajara, previo por supuesto a la manifestación convocada para el día 30 de septiembre a las 10 de la mañana, es posible que el desplegado sea publicado el lunes señor Rector, pero lo que disponga este cuerpo colegiado, pero sería una buena manera de decir que estamos unidos ante demandas justas para los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara.

Quisiera terminar mi comentario señalando que en relación a la Cátedra Jesús Kumate Rodríguez, vimos la conveniencia y esto es de hace unos minutos, por esa razón no quisiera se tomara a contradicción, efectivamente hasta el día de ayer habíamos acordado moverla a las 13 horas del mismo 30 de septiembre, de último momento nos parece conveniente y ya se pudo platicarlo con el catedrático, de moverla una semana más, para brindarle la debida atención al catedrático y a los que habremos de asistir a dicha cátedra y de igual forma para brindarle la debida atención también a esta movilización social.

Por último y en relación a la dinámica, la idea es salir el Centro Universitario conjuntamente con el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, por Hospital, para unirse al contingente del Fray Antonio Alcalde, seguimos por Hospital, Alcalde hasta Palacio de Gobierno, similar a la manifestación anterior. Los últimos detalles se estarían definiendo a inicio de la semana y por conducto del señor rector, que por supuesto también estará invitado a las reuniones para definir la dinámica, se les hará del conocimiento para que nos hagan favor de acompañarnos en esta demanda, por demás justa. Gracias.

La **Dra. Patricia Loreleí Mendoza Roaf** manifiesta, como integrante también de la Junta de Gobierno del OPD Hospital Civil de Guadalajara, evidentemente nos hemos percatado de toda esta problemática, en este momento ya no ahondaremos más porque los que me antecedieron en la palabra nos dieron en forma muy detalladas cuál es la situación de los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara y

evidentemente solicitar a los Consejeros que apoyemos a todos los compañeros trabajadores de los hospitales a que puedan acceder a pensiones y jubilaciones justas, además de las prestaciones que la Ley debe de otorgarles, por consiguiente damos el apoyo y me uno a esta manifestación, que nuestro rector y Presidente del Consejo, nos permita a toda la comunidad de este Centro Universitario para que el miércoles podamos salir de este Centro Universitario todos nosotros apoyando a los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara, y hago la sugerencia de que para que nos podamos identificar y podamos tener seguridad a la hora de salir a las calles nos vistamos de blanco, por lo menos la blusa, una bata y de esta forma estar seguros entre nosotros, y pongamos una hora para reunirnos que sugiero sea a la 9 de mañana y salir a encontrarnos con el contingente.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** abunda, sobre todo para los compañeros estudiantes, solicitarles la difusión con sus respectivas representación, creo que ustedes son el mayor número de personas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y difundir este tipo de información a sus compañeros, de que necesitamos su apoyo, pero también es un apoyo que indirectamente le proporcionarán a personas que les servirán en su formación, no tomarlo como un día de descanso, si no hacer conciencia con los compañeros estudiantes de la diferentes carreras, porque los Hospitales Civiles de Guadalajara son campo clínico de todas las carreras de nuestro Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** expone, quiero empezar mencionando que en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud el máximo órgano de gobierno no es el Rector, es este Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud, éste es el máximo órgano de gobierno, no el Rector, el Rector es un gobierno unipersonal, dado por este Consejo de Centro Universitario, igual que mis compañeros directivos que en esta administración me han acompañado en este ejercicio, por lo tanto una determinación de este Consejo de Centro se acata y se apoya al 100%, igual cuatro miembros de este Consejo de Centro Universitario, son miembros de la Junta de Gobierno del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, en esa Junta de Gobierno, que está compuesta por 9 miembros que representamos instituciones tanto del Gobierno del Estado y de la Universidad, está incluido el Rector General de nuestra máxima casa de estudios, los otros cuatro miembros son el Gobernador, el Secretario de Salud, el Secretario de Administración y el de Finanzas, estos son los 9 miembros que tenemos la determinación o la autoridad para decidir lo que se tiene que hacer en los Hospitales Civiles de Guadalajara, eso fue ganado, y se los comento rápidamente y sobre todo para los jóvenes que hoy nos acompañan y que para mi es un día histórico presidir un Consejo de Centro como éste, que la Universidad de Guadalajara sea quien preside el máximo órgano de gobierno, porque tenemos mayoría en la votación que se toma en la Junta de Gobierno, no fue gratuita, no fue regalada, fue una lucha histórica personas que están aquí participaron en esa gesta, primero para que se le reconociera su autoridad y su identidad al Hospital Fray Antonio Alcalde y para que después el Hospital Civil Juan I. Menchaca fuera parte de ese complejo de dos hospitales, que hoy por hoy son los hospitales escuelas de la Universidad de Guadalajara, ustedes saben que la Universidad de Guadalajara y el Hospital Civil fueron fundados por el mismo hombre, por el fraile de la calavera, Fray Antonio Alcalde, y nos unen lazos muy estrechos de solidaridad, lazos de hermandad muy fuertes y para los que hemos trabajado en la Universidad de Guadalajara y hemos tenido la oportunidad, en algún tiempo de nuestra vida, trabajado en alguno de los Hospitales Civiles, es importante que entendamos que esos dos hospitales son una parte vital de la Universidad de Guadalajara, ahí se forman los mejores médicos del país, las mejores enfermeras, los mejores psicólogos, nutriólogos, etc., ahí están los mejores clínicos, los mejores investigadores clínicos, tenemos el mayor número de especialidades de calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de todo el Estado de Jalisco, la sede, ni siquiera el IMSS o el ISSSTE o la Secretaría de Salud en sus hospitales de segundo o tercer nivel tienen el número de especialidades que tienen los Hospitales Civiles de Guadalajara, y ha sido arduo el trabajo, la lucha de consolidar ésto, hay personas ahí como el Mtro. Jorge Esqueda que ha sido tres veces Secretario General del Sindicato y

tiene una historia que en algún tiempo se le tendrá que reconocer por haber participado en esas luchas importantes de la consolidación de los Hospitales Civiles de Guadalajara o las nuevas generaciones como el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, el Dr. Antonio Luévanos o el Dr. Jaime Andrade, como muchas personas que también forman parte del Consejo de Centro Universitario y del Consejo General Universitario como el Dr. Jaime Agustín González Álvarez, el Dr. Raúl Vargas López o el Dr. Leobardo Alcalá Padilla y muchos otros, entre ellos las enfermeras, que siempre han sido la vanguardia de las luchas que yo recuerdo, siempre son las primeras que están, hasta adelante, participando y son las más combativas, las más organizadas, qué decir pues de todo eso. Por todo lo anterior, considero que no podemos dejar de participar solidariamente con nuestros compañeros de los Hospitales Civiles de Guadalajara que muchos son miembros de este Centro Universitario, para que logren las justas demandas que han estado reclamando desde hace muchos años y que no se han logrado.

También quiero comentarles que me ha tocado participar, ahora por ser Rector de este Centro Universitario, en ese grupo que ha estado negociando con las autoridades del Estado para que se les reconozcan sus justas demandas y francamente hemos visto que no ha habido respuesta. En un país democrático como el nuestro, también hay otro tipo de medidas que se deben tomar, y que son en la arena política, en la lucha de presionar y entonces esa es una modalidad, una opción que estamos pensando es válida, salir a la calle a manifestarnos, que la sociedad en general conozca las condiciones tan injustas en las que están trabajando nuestros compañeros Hospitales Civiles de Guadalajara, compañeros que han dado su vida, que algunos son Maestros Eméritos, que tienen más de 50 años de servicio y todavía están trabajando, no se pueden jubilar porque no tendrían desde el punto de vista de pensiones y jubilaciones, una tranquilidad para irse a su casa a descansar, van a trabajar y ustedes ya imaginaran como personas como Horacio Padilla y muchos otros que ustedes conocen y que podría mencionarles y que algunos van hasta en silla de ruedas, trabajadores, paramédicos, administrativos, de servicios que están en esa condición tan deplorable y no se pueden jubilar porque perderían el salario que actualmente están percibiendo, y si se jubilan no tendrán la capacidad económica para poderse sostener, algo que nosotros ya lo ganamos, nosotros tenemos asegurado hasta el día de hoy y hasta por 40 años a futuro la estabilidad de las pensiones y jubilaciones de la Universidad de Guadalajara y fue así porque luchamos, trabajamos y nos dimos un esquema de pensiones y jubilaciones donde estamos aportando actualmente todos los que trabajamos aquí.

Me parece muy conveniente si este H. Consejo de Centro Universitario está de acuerdo en que se emita un desplegado en los medios de comunicación de nuestro Estado y que aparezcamos todos los que hoy estamos formando parte de este Consejo de Centro Universitario firmando el desplegado, en donde manifestemos nuestra solidaridad y nuestra decisión de participar en una marcha mitin por las calles de la ciudad, para ver si así podemos hacer la presión política, yo le llamo en este sentido, para que se haga justicia a las justas demanda que nuestros compañeros trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara están pidiendo. También es importante que pueda ser todos de un solo color para que nos veamos impresionantes, recuerdo que el 23 de julio, todos los participantes en aquella marcha, era un periodo de no clases para los alumnos, estábamos trabajando los administrativos, y afortunadamente aún así pudimos hacer una marcha muy digna junto a nuestros compañeros de los Hospitales Civiles de Guadalajara, creo que fuimos un poco más de 4,000 personas y nosotras aportamos alrededor de 1,500 compañeros de esta comunidad universitaria. Me gustaría que si este H. Consejo de Centro apoya la propuesta que han pronunciado quienes me antecedieron en el uso de la palabra y ahora que estamos en un periodo normal de clases, y que somos alrededor de 12,000 personas entre alumnos, académicos y trabajadores y si aportamos cuando menos la mitad de esta cantidad, junto con los 5000 trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara no veremos muy bien, será una marcha muy importante y estaríamos enviando una señal fuerte de la solidaridad y del compromiso que tenemos todos los que estamos en una universidad pública como la Universidad de Guadalajara, junto con los

Hospitales Civiles de Guadalajara. Me parece que es conveniente y me uno a ello, que sea el lunes cuando se publique el desplegado, que formemos un comisión para redactar con todo lo que aquí se ha dicho y algunos otros elementos más y que obviamente lo sufragaría el Centro Universitario, repito porque este es el máximo órgano de gobierno y tiene autoridad para decidirlo. Si la marcha la están convocando a partir de las 10 de la mañana del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, tendríamos que estar listos a las 9 de la mañana para que junto con los del Hospital Civil Dr. Juan I Menchaca empezar a marchar por la Calzada y tomar la calle de Hospital e integrarnos al grueso de contingente y salir en punto de las 10 hacia el Palacio de Gobierno. También me han invitado y precisamente por lo que comentaba de que somos parte de la Junta de Gobierno, los compañeros sindicalizados y las autoridades de los Hospitales Civiles de Guadalajara a una reunión de trabajo para hacer toda la metodología y la estrategia para que haya seguridad, para que haya una agilidad en la marcha, en el mitin y haya una serie de estrategias opcionales en caso de que no haya eco a las demandas de toda esta comunidad universitaria. Si así lo aprueba este H. Consejo de Centro los mantendría informados, utilizaríamos todos los medios que tiene el Centro Universitario para informales y si así lo autoriza este Consejo de Centro, inmediatamente convocaría a los diferentes sectores de la comunidad de este Centro para platicar en lo particular y hacer toda la estrategia para la marcha mitin.

Por todo lo anterior, les pregunto si es de aprobarse la propuesta que nuestros compañeros consejeros han hecho para que nos solidaricemos con los compañeros de los Hospitales Civiles de Guadalajara y que participemos en la marcha mitin y que haya un desplegado en los medios de comunicación que se definan para que la población de nuestro Estado y a nivel nacional estén enterados de la participación de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Se aprueba la propuesta en votación económica y por unanimidad de votos.

Como Presidente de este Consejo quisiera proponer a dos representantes para la comisión de las dos corrientes estudiantiles que hay en este Centro Universitario para que haya un representante de cada corriente y estuvieran los Directores de División para la redacción del desplegado, y cuando menos otros 3 consejeros más y que podrían ser si están de acuerdo, por su relación y por la experiencia que tienen el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, el Mtro. Jorge Esqueda Tovar, el Mtro. Rogelio Zambrano, Secretario de Académico y que funge como Secretario de Actas y Acuerdos de este Consejo de Centro Universitario, así como un miembro de la Delegación Sindical tanto Académica como de Trabajadores Administrativos. Si están de acuerdo a mi propuesta de comisión, favor de manifestarlo. Se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Para terminar este Consejo, me gustaría hacer un par de consideraciones, una de ellas es el asunto de las calles aledañas al Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Desde hace más de tres años, su servidor con el equipo de administración que me acompaña hemos estado hablando con las autoridades municipales y de la Secretaría de Vialidad y también con las corrientes estudiantiles, la FEU, para que en un corto plazo, lo que no ha sido así por ya van más de tres años, no pasen camiones o transporte urbano alrededor de este campus donde está integrado el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, no hemos logrado éxito, seguiremos haciendo las gestiones y les pediremos a compañeros estudiantes que nos ayuden y que nos ayude la Federación de Estudiantes Universitarios, afortunadamente no ha pasado ningún hecho lamentable, pero estamos en un riesgo latente en ese sentido, quisiéramos sólo hubiera tráfico muy especificado de los que trabajamos aquí y nada de camiones, los cuales pueden pasar a dos o tres cuadras de distancia, no pasa nada, caminen y hagamos un poco de ejercicio, lo cual nos viene bien.

También quiero manifestarles que su servidor con todos sus colaboradores, hemos mantenido a raya a todos los que pretende ponerse a vender cualquier tipo de cosas alrededor del Centro Universitario, no

lo hemos permitido ni adentro ni afuera, adentro que no haya publicidad de chatarra, única y exclusivamente la que ha dado la Universidad a nivel central, pero lo que si hacemos nosotros internamente es que no permitimos que haya publicidad en el campus y afuera del campus hasta la que la Preparatoria 11 hemos mantenido a raya a todos los que se quieren o intentan ponerse en las banquetas o enfrente a vender cualquier cantidad de cosas. Lamentablemente lo que nos ha faltado y aquí hago un exhorto a mis compañero estudiantes de aquel rumbo cercano a Enfermería, a la Preparatoria 11, al Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, a Psicología, ahí no hemos podido hacer nada, venden hasta bebidas alcohólicas y otras cosas. Cuantas veces su servidor ha hecho lo posible para denunciar eso, lo he hecho y lo seguiré haciendo, porque hay una Ley Municipal que no se respeta y no se porqué autorizan ponerse ahí, pero lo hemos hecho y ahí están los testimoniales por si lo quieren ver, ojalá y me ayuden a buscar erradicar toda esta problemática porque creo que no nos vemos bien.

El último punto para terminar, en la red universitaria y de acuerdo a la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, en el caso de Sistema de Educación Media Superior y en los Centros Universitarios, se creó una Subcomisión Electoral, la cual está integrada por consejeros de este H. Consejo, tanto alumnos como maestros y funcionarios, el proceso electoral para renovar los órganos de gobierno de toda la Universidad se llevó a cabo los día 22 y 23 de septiembre, con una convocatoria previa que fue emitida por la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario en donde se hizo la publicación de todas las fases y requisito de esa convocatoria. Quiero decirles que en lo personal y así lo he solicitado a todos mi colaboradores que tengamos un estricto apego a lo que es la normatividad y no meternos en actividades de tipo político electoral en los temas de los alumnos, porque creo de que es lo más adecuado, ni tampoco en el de los maestros, en el tema de cómo conformaron sus planillas, le pediré en este momento al Secretario del Consejo quien funge como Secretario de la Subcomisión Electoral que les explique brevemente de cómo estuvo el proceso, estamos consciente de que en una democracia siempre habrá quienes están en contra y quienes están a favor y hay que ser tolerantes a todo ese tipo de expresiones, cuando nos parezcan que no es correcto haremos las aclaraciones pertinentes, seguramente que algunos alumnos se sienten confundidos porque no hubo alguna participación, pero quiero decirles que hasta el último momento dimos indicaciones para que se registraran todos los que se quisieran registrar para la renovación de este Consejo Universitario. También se publicó en el periódico Público una nota a la cual ya hicimos la aclaración y la que seguramente saldrá publicada el día de mañana para quien guste leerla.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán** expone: a reserva de que la Subcomisión tendrá que integrar el acta del proceso de electoral y elaborar el dictamen correspondiente y a petición del señor Presidente, decirles que la Subcomisión Electoral ha venido cumpliendo con los procedimientos que se marcan en la Ley y con los procedimientos marcados en las convocatorias para renovar los órganos de gobierno que se han cumplido en tiempo y forma con todo lo que ahí se establece, que la Subcomisión Electoral se declaró en sesión permanente desde el día 14 de agosto para atender todos los asuntos que tuvieran que ver de su competencia, es un proceso muy largo en cuanto a tiempo, es un proceso que básicamente empieza desde junio, que es cuando se empieza a solicitar información a la Secretaría Académica acerca de asuntos tan concretos como es qué cantidad de material vamos a requerir por ejemplo, entonces se va atendiendo de esa manera, se declara en sesión permanente la Subcomisión y se van atendiendo los tiempos que se establecen.

En cuanto a registro de planillas la Subcomisión sesionó desde el día que se estableció para registrar planillas hasta su finalización el sábado 5 de septiembre hasta las 2 de la tarde en que se cierra el registro, se recibieron aquellas planillas que solicitaron su registro y que cumplieron con los requisitos que establece la ley. Efectivamente antier apareció una nota, que la Subcomisión en un acuerdo especial, instruyó para que se tomaran unos acuerdos y se diera respuesta en base a las opiniones de

la propia Subcomisión y por supuesto fundamentado en lo que procede. Fue la gestión que se hizo y espero que todos estén enterados de lo que apareció en la nota, quizás fue falta de información de quien publicó esa nota y sólo se está precisando el asunto.

Seguimos sesionando, pero no quiere decir que todo el tiempo estén ahí todos los miembros de la Subcomisión, se van turnando, se sigue atendiendo la rutina, los asuntos cotidianos, pero llegan momentos en que se toman acuerdos, se establecen y me piden los anote. Llegará el momento en que se tenga que calificar la elección y lo cual será en la próxima sesión de Consejo, que necesariamente tiene que ser antes del 15 de octubre, para lo cual se les estará citando para dicha sesión de Consejo y lo que llamamos sesión de cierre en donde se califica la elección y si hay algunos dictámenes pendientes de la Comisiones, ahí se agotan estos asuntos y se procede la instalación del nuevo Consejo.

También está a revisión todo el asunto porque el H. Consejo General tiene que tener conocimiento previo a todos ésto, ya en su momento tuvieron las actas y todo lo demás para su revisión y después decirnos adelante pueden empezar con la instalación de Consejos Divisionales y elaboración de actas y también la instalación del nuevo Consejo de Centro, todo esto es en síntesis, pero tendrán ustedes conocimiento oportunamente del acta final y del dictamen correspondiente.

El **C. Giancarlo Torres Nuño** menciona, sólo para decirles que por parte de la Representación General de los Alumnos de este Centro Universitario y la cual me toca presidir y decirles que estamos en completo apoyo a los Hospitales Civiles de Guadalajara y que desde la marcha pasada y a pesar de que no había estudiantes en el Centro Universitario hicimos una convocatoria y creo que al señor Rector le consta porque incluso pedimos un auditoria para poder platicar con todos los amigos que citamos para ese día y comentarles que a partir del día de hoy estaremos hablando con cada uno de los representantes de cada una de las carreras y estaremos haciendo una difusión de manera constante desde los alumnos del primer semestre, con los compañeros internos, pre internos y también con la Sociedad de Médicos Residentes que me imagine que ya los estarán citando por parte de los Hospitales, pero también nosotros haremos ahí también la convocatoria para que nos acompañen el día miércoles a partir de las 10 de la mañana.

También me gustaría ver si el día miércoles que se está citando a todos a las 10 de la mañana, yo como estudiante y como los estudiantes que estamos aquí, ese día será suspensión de clases, me gustaría que no se manejara desde ahora la suspensión de clases porque entonces no asistirían muchos de los compañeros y yo preferiría que ese día hubiera clases normales a partir de las 7 de la mañana y partir de las 9 de la mañana que hubiera la suspensión de clases para que a nosotros también se nos facilitara pasar a los salones a invitar a los compañeros.

Eso sería una moción, y también aclarar lo del Consejo, porque me queda claro que la Subcomisión Electoral no tiene ningún problemas, pero sí aclarar que no se le dio la participación a todos los grupos políticos y a todas las corrientes estudiantiles para formar la planilla de unidad en este Centro Universitario, tal vez no nos pudimos poner de acuerdo entre nosotros, eso me queda claro que la Subcomisión nada tiene que ver, pero si hay corrientes estudiantiles de diferentes carreras a las que no se tomó en cuenta para formar parte de este Consejo Universitario y si hay inconformidad, yo no estoy de acuerdo que se diga que tienen que hacer el voto nulo, en eso no estoy de acuerdo, pero si hay una inconformidad por parte de varias corrientes de este Centro Universitario de que no se les dio participación en lo que tenía que ver con el Consejo, sólo quería aclararlo y muchas gracias.

El **Presidente del Consejo** manifiesta, muchísimas gracias y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión del Consejo de Centro a las 14:20 horas.

MTRO. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO

PRESIDENTE

MTRO. ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN

SECRETARIO